

**SEGUROS LAFISE COSTA RICA, S.A.**

(San José, Costa Rica)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

## **Índice de contenido**

Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

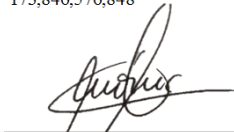
**Seguros Lafise Costa Rica, S. A.**  
**Balance General**  
Al 31 de diciembre de 2014  
*(Cifras en colones exactos)*


	NOTA	2014		NOTA	2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		<b>204,158,562</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	6	74,927,799	<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>	10	38,884,181
Efectivo		99,832	Cuentas y comisiones por pagar diversas		38,884,181
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		74,827,967	<b>PROVISIONES TECNICAS</b>	11	119,298,139
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	7	2,551,519,555	Provisión para primas no devengadas		117,748,174
Inversiones mantenidas para negociar		26,684,752	Provisiones para siniestros, no vida		1,549,965
inversiones disponibles para la venta		2,495,977,224	<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS DE OPERACIONES DE REASEGURO</b>		23,080,116
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		28,857,579	Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		23,080,116
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>		140,216,401	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>		10,397,129
Primas por cobrar		140,216,401	Obligaciones con asegurados		7,323,937
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS DE OPERACIONES DE COASEGURO</b>		(11,021,198)	Obligaciones con agentes e intermediarios		3,073,192
Cuenta corriente por operaciones de coaseguro		(11,021,198)	<b>OTROS PASIVOS</b>		12,498,997
<b>PARTICIPACION DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TECNICAS</b>		22,150,396	Ingresos diferidos		12,498,997
Participacion del reaseguro en la provision de primas no devengadas		22,150,396	<b>PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO</b>	12	2,876,222,866
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	8	61,574,991	Capital pagado		3,100,000,000
Equipos y mobiliario		54,127,980	<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>		(4,247,811)
Equipo de computación		12,640,226	Ajustes al valor de los activos		(4,247,811)
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(5,193,215)	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		(219,529,323)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		241,013,484	(Perdida neta del periodo)		(219,529,323)
Gastos pagados por anticipado		91,060			
Cargos diferidos		193,415,130			
Bienes diversos		4,773,150			
Activos intangibles	9	42,734,144			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,080,381,428</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3,080,381,428</b>

**OTRAS CUENTAS ORDEN DEUDORAS**  
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras

173,846,576,848

  
Sergio Salas P.  
Contador

  
Verónica Alvarado L.  
Auditor Interna

  
Hermes Gutiérrez A.  
Gerente General

**Seguros Lafise Costa Rica S. A.**

**Estado de Resultados**

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

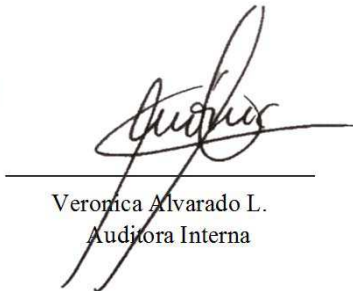
*(Cifras en colones exactos)*

	<b>Nota</b>	<b>2014</b>
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	13	<b>133,927,764</b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>		133,177,612
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		133,177,612
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>750,152</b>
Comisiones y participaciones reaseguro cedido		750,152
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>151,007,482</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>		<b>1,658,138</b>
Prestaciones pagadas seguro directo		1,658,138
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>571,103</b>
Comisiones pagadas seguro directo		571,103
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS</b>	14	<b>56,227,486</b>
Gastos de personal		41,019,653
Gastos por servicios externos		7,037,215
Gastos de movilidad y comunicaciones		90,000
Gastos de infraestructura		6,948,105
Gastos generales		1,132,513
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>92,550,755</b>
Primas cedidas reaseguro cedido		92,550,755
<b>VARIACION +/- DE LAS PROVISIONES TECNICAS</b>		<b>96,939,720</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	15	<b>100,596,047</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		100,596,047
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	15	<b>197,535,767</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		197,535,767
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACION DE SEGUROS</b>		<b>(114,019,438)</b>
<b>I. INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>31,774,054</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		4,448,481
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		16,107,196
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		10,528,597
Otros ingresos financieros		689,780
<b>II. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>10,533,948</b>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		10,533,852
Otros gastos financieros		96
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>21,240,106</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) POR OPERACION DE SEGUROS</b>		<b>(92,779,332)</b>

<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>37,258</b>
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas		449
Otros ingresos operativos		36,809
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>26,373,011</b>
Comisiones por servicios		139,542
Gastos por cambio y arbitraje de divisas		21,372,000
Gastos con partes relacionadas		1,877,451
Otros gastos operativos		2,984,018
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION NO TECNICOS</b>	14	<b>100,414,238</b>
Gastos de personal		6,697,556
Gastos por servicios externos		20,767,972
Gastos de movilidad y comunicaciones		833,759
Gastos de infraestructura		15,164,277
Gastos generales		56,950,674
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		(126,749,991)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		(219,529,323)
<b>IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD</b>	16	-
<b>PÉRDIDA DESPUES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		(219,529,323)
<b>PÉRDIDA NETA DEL PERIODO</b>		<u><u>(219,529,323)</u></u>



Sergio Salas P.  
Contador



Veronica Alvarado L.  
Auditora Interna



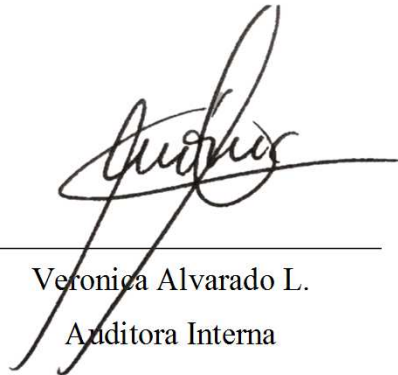
Hermes Gutiérrez A.  
Gerente General

**Seguros Lafise Costa Rica, S. A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
 Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014  
*(Cifras en colones exactos)*

Descripción	Nota	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
<b>Saldo al inicio del año</b>		-	-	-	-
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta		-	(4,247,811)	-	(4,247,811)
Resultado del año	16	-		(219,529,323)	(219,529,323)
Emisión de acciones	12	3,100,000,000	-	-	3,100,000,000
<b>Saldo al final del año</b>		<u>3,100,000,000</u>	<u>(4,247,811)</u>	<u>(219,529,323)</u>	<u>2,876,222,866</u>



Sergio Salas P.  
Contador




Verónica Alvarado L.  
Auditora Interna





Hermes Gutiérrez A.  
Gerente General

**Seguros Lafise Costa Rica. S. A**  
**Estado de flujos de efectivo**  
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2014
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del periodo	16	(219,529,323)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>20,303,569</b>
Depreciaciones y amortizaciones		20,303,569
<b>Variación en los activos (aumento) o disminución</b>		<b>(424,680,678)</b>
Inversiones mantenidas para negociar	7	(26,684,752)
Productos por cobrar	7	(28,857,579)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(140,216,401)
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		(22,150,396)
Otros activos		(206,771,550)
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>		<b>215,179,759</b>
Otras cuentas por pagar y provisiones	10	38,884,181
Cuentas acreedoras y deudoras operaciones reaseguro		23,080,116
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		10,397,129
Otros pasivos		12,498,997
Cuentas acreedoras y deudoras operaciones coaseguro		11,021,197
Provisiones Técnicas	11	119,298,139
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b><u>(408,726,673)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
Aumento en instrumentos financieros (excepto inversiones mantenidas para negociar)	7	(2,495,977,224)
Adquisición de mobiliario y equipo	8	(116,120,493)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		<b><u>(2,612,097,717)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Ajuste al valor de los activos		(4,247,811)
Aportes de capital recibidos en efectivo	12	<u>3,100,000,000</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		<b><u>3,095,752,189</u></b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes		74,927,799
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>6</b>	<b><u>74,927,799</u></b>

  
 Sergio Salas P.  
 Contador

  
 Veronica Alvarado L.  
 Auditora Interna

  
 Hermes Gutiérrez A.  
 Gerente General

(1) Información general

Seguros Lafise Costa Rica S. A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 13 de febrero del 2014, con la cédula de persona jurídica número 3-101-678807, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 14 de octubre de 2014 mediante el oficio SGS-DES-O-1780-2014 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría de seguros generales, bajo la licencia A14.

De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, de la Fuente de la Hispanidad 125 metros al este, frente Funeraria Montesacro. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una planilla de 21 funcionarios.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: [www.lafise.com/slcr](http://www.lafise.com/slcr)

(2) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs) y las interpretaciones correspondientes.

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y a los emisores no financieros (la Normativa), en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyan un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.



b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 16.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferido, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos y pasivos financieros.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

a) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2014, ese tipo de cambio se estableció en ¢533.31 y ¢545.53 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

c) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen documentos y dinero disponible y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Compañía en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede clasificar sus inversiones como mantenidas al vencimiento aun cuando tenga la intención y capacidad para ello.

*iii. Desreconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*vi. Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

*vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

d) Medición de los contratos

El negocio de seguros general incluye los ramos de: incendio y líneas aliadas, automóviles, otros daños a los bienes, vehículos marítimos, aviación, mercancías transportadas, responsabilidad civil, y vehículos ferroviarios.

e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

f) Bienes muebles e inmuebles

i. *Reconocimiento y medición*

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra directa, así como cualquier otro costo directamente atribuible para colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado y los costos financieros capitalizados.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

g) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo y se amortiza por el método de línea recta a cinco años plazo.

h) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber

tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

i) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

j) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

k) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisiona también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal clasificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros.

l) Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados pero no pagados a la fecha del estado de balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Las recuperaciones esperadas de los reaseguradores, son presentadas separadamente como activos.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

m) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.



De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Compañía tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

n) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

o) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general. Las primas no devengadas son calculadas sobre una base diaria o mensual.

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

p) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

q) Impuesto sobre la renta

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

r) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base de que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades operativas en el futuro. La entidad no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante su escala de operaciones.

(4) Partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Saldos:</u>	<u>2014</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢	73.564.302
Inversiones en valores		553.324.058
Primas por cobrar		31.622.869
Intereses acumulados por cobrar		2.474.025
Total activos	¢	<u>660.985.254</u>
	<u>Transacciones:</u>	
Ingresos:		
Primas emitidas, netas	¢	31.043.399
Ingresos financieros		8.456.075
Total ingresos	¢	<u>39.499.474</u>
Gastos:		
Personal ejecutivo clave	¢	10.812.686
Otros gastos de operación		1.877.450
Total gastos	¢	<u>12.690.136</u>

(5) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene activos sujetos a restricciones.

(6) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Efectivo en caja chica	¢ 99.832
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>74.827.967</u>
	<u>¢ 74.927.799</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo, depósito a la vista, ni equivalentes de efectivo.

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 26.684.752
Inversiones disponibles para la venta	2.495.977.224
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	28.857.579
	<u>¢ 2.551.519.555</u>

Las inversiones mantenidas para negociar corresponden a participaciones en fondos de inversión abiertos en dólares, cuya cartera está conformada y respaldada por instrumentos del sector público costarricense.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a certificados de inversión a plazo fijo en bancos privados y públicos del país, así como bonos del sector público costarricense y de fideicomisos de titularización, cuyos rendimientos oscilan entre el 5.87% y 8.32% en colones y entre 2.45% y 6.12% en dólares estadounidenses.

(8) Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre, el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

	Equipos y mobiliario	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo:</u>			
Adiciones	¢ 54.127.980	12.640.226	66.768.206
Saldo al 31 de diciembre de 2014	54.127.980	12.640.226	66.768.206
<u>Depreciación acumulada</u>			
Gasto por depreciación del año	3.071.602	2.121.613	5.193.215
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.071.602	2.121.613	5.193.215
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	¢ 51.056.378	10.518.613	61.574.991

(9) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, el movimiento del activo intangible, se detalla como sigue:

	Software y licencias
<u>Costo</u>	
Adiciones	¢ 49.352.288
Saldo al 31 de diciembre de 2014	49.352.288
<u>Amortización acumulada</u>	
Gasto por amortización del año	6.618.144
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.618.144
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	¢ 42.734.144

(10) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el movimiento de las cuentas por pagar y provisiones se detalla como sigue:

	<u>2014</u>
Proveedores por pagar por adquisición de bienes y servicios	¢ 4.266.480
Aportaciones patronales por pagar	7.383.220
Impuestos retenidos por pagar	19.303.224
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1.796.932
Retenciones a terceros por pagar	26.500
Aguinaldo acumulado por pagar	1.613.856
Cuenta por pagar 4% sobre primas vendidas	247.129
Otras cuentas y comisiones por pagar	4.246.840
	<u>¢ 38.884.181</u>

(11) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas para primas no devengadas por un monto de ¢119,298,139 fueron determinadas de acuerdo con lo establecido en el reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

(12) Patrimonio

*i. Capital social*

Como parte del capital inicial de operación, la Compañía recibió aportes por la suma de ¢3,100,000,000 representado por tres millones ochocientos mil ochenta y tres acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de UD 1 cada una.

Los poseedores de las acciones comunes tienen el derecho de recibir dividendos según se declaren de tiempo en tiempo y tienen derecho de un voto por acción en las asambleas de accionistas de la Compañía.

*ii. Reserva legal*

De conformidad con la legislación costarricense, la compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre, no se reconoció importe alguno por este concepto, como resultado de la pérdida neta del período.

*iii. Dividendos*

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 31 de diciembre, no se declara dividendos.

(13) Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre, la Compañía tuvo ingresos ordinarios por concepto de venta de primas de seguro de daños por un monto de ¢133,177,612

(14) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

	<u>2014</u>
Gastos de personal	¢ 47.717.209
Gastos por servicios externos	27.805.187
Gastos de movilidad y comunicaciones	923.759
Gastos de infraestructura	22.112.382
Gastos generales	58.083.187
	¢ <u><u>156.641.724</u></u>

(15) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Al 31 de diciembre, los ajustes realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, así como las provisiones para siniestros, se detalla como sigue:

	2014
<u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas</u>	¢
Provisiones para prima no devengada	63.905.143
Provisiones para siniestros	806.336
Participación del reaseguro en las provisiones para prima no devengada	35.884.568
	¢ <u>100.596.047</u>
<u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas</u>	
Provisiones para prima no devengada	181.446.778
Provisiones para siniestros	2.354.817
Participación del reaseguro en las provisiones para prima no devengada	13.734.172
	¢ <u>197.535.767</u>

(16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	2014
Pérdida antes de impuesto	¢ (219.529.323)
Más:	
Gastos no deducibles	341
Menos:	
Ingresos no gravables	32.831.502
Pérdida neta gravable	(252.360.484)
Impuesto de renta	¢ <u><u>-</u></u>

Al 31 de diciembre, la Compañía generó pérdidas fiscales, por lo que su base imponible es igual a cero. Las autoridades fiscales pueden revisar la declaración de impuesto sobre la renta presentada para el año terminado.

Al 31 de diciembre, la Compañía no posee impuestos sobre la renta diferidos.



(17) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general:

a) *Inversiones disponible para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

(18) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UD 3,000,000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre, el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢2,592,573,000 (a un valor de ¢864.191 cada UD).

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre, es de ¢3,100,000,000 representado por tres millones ochocientos mil ochenta y tres acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de UD 1 cada una.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2013, el CONASSIF, aprobó el Acuerdo SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros”, el cual contempla los siguientes aspectos:

- Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base (suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones) de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo general de los activos, riesgo

operativo, riesgo de seguros personales, riesgo de seguros de generales, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

- Simultáneamente, el capital social más la reserva legal ajustada por la pérdida y de periodos anteriores, cuando exista, debe ser mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.
- Requerimiento de capital de solvencia de riesgo general de activos (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de mercado, riesgo de crédito y contraparte, riesgo de concentración y riesgo de descalce de monedas y plazos.
- Requerimiento de capital de solvencia de riesgo operativo (RCS-2) se determina sobre la base del nivel de operaciones de la aseguradora, considerando las primas imputadas y provisiones técnicas de la compañía, con un máximo equivalente al 30% del total de requerimiento del capital de solvencia por los demás riesgos a los que está expuesta la aseguradora. El riesgo operativo se da por inadecuados procesos internos, fallas del personal y sistemas, o de eventos externos.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros personales (RCS-3) es la suma del requerimiento de capital asociado a los capitales de riesgo y los requerimientos derivados de los distintos tipos de provisiones técnicas.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales (RCS-4) es la suma del requerimiento de capital asociado a la provisión técnica para prima no devengada y la provisión técnica para siniestros. El requerimiento se calcula por ramo multiplicando la respectiva provisión técnica neta de la participación del reasegurador por factores de capital regulatorios.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la calidad crediticia y la concentración de riesgo en las reaseguradoras involucradas en dichas operaciones.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable para el ramo de incendio y líneas aliadas originada por eventos naturales, neta de reaseguro. Se aplican factores regulatorios.

Al 31 de diciembre, la Compañía cumple con el capital mínimo exigido en el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros, y su Índice de Suficiencia de Capital se ubica en la categoría “Fuerte” de la clasificación de SUGESE.

(19) Administración integral de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurados, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones adversas, sin incurrir en pérdidas excesivas o correr el riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 60 días, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

Al 31 de diciembre, el detalle de la recuperación de los activos y el vencimiento de los pasivos de la Compañía, es el siguiente:

Seguros Lafise Costa Rica, S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>de 1 a 30 días</u>	<u>de 31 a 60</u>	<u>de 61 a 90</u>	<u>de 91 a 180</u>	<u>De 181 a 365</u>	<u>Más de 365</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>	¢						
Disponibilidades	74.927.799	-	-	-	-	-	74.927.799
Inversiones mantenidas por negociar	26.684.752	-	-	-	-	-	26.684.752
Inversiones disponibles para la venta	171.369.260	58.106.979	-	100.043.000	-	2.166.457.985	2.495.977.224
Rendimientos por cobrar	120.562	218.896	825.000	-	-	27.693.121	28.857.579
Primas por cobrar	45.652.714	11.799.147	6.293.421	45.312.414	31.158.706	-	140.216.401
Total activos	¢ <u>318.755.086</u>	<u>70.125.022</u>	<u>7.118.421</u>	<u>145.355.414</u>	<u>31.158.706</u>	<u>2.194.151.106</u>	<u>2.766.663.755</u>
<u>Pasivos</u>							
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢ 37.270.325	-	-	-	-	1.613.856	38.884.181
Total pasivos	¢ <u>37.270.325</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.613.856</u>	<u>38.884.181</u>
Calce de plazos	<u>281.484.762</u>	<u>70.125.022</u>	<u>7.118.421</u>	<u>145.355.414</u>	<u>31.158.706</u>	<u>2.192.537.250</u>	<u>2.727.779.574</u>

b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que éstos cambios afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es manejar y controlar la exposición al mismo dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza su retorno.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones, a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tipo de cambio

La compañía está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentre en una moneda distinta de la moneda funcional correspondiente a la entidad, principalmente el dólar estadounidense (US\$).

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

		<u>2014</u>
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	US\$	79.488
Inversiones en valores		2.239.513
Primas por cobrar		205.622
Productos por cobrar por inversiones		28.828
	US\$	<u>2.553.452</u>
<u>Pasivos</u>		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	US\$	67.545
	US\$	<u>67.545</u>
Posición monetaria neta	US\$	<u>2.485.907</u>

### Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generando a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa impactos en el patrimonio. De acuerdo a la estructura de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares, una disminución o aumento de veinte colones en el tipo de cambio hubiera significado un aumento o disminución de ¢49,718,132 en el valor de la posición monetaria neta.

### Riesgo de tasas de interés

La Compañía minimiza su exposición a cambios en las tasas de interés de las inversiones disponibles para la venta obteniendo un tipo de interés fijo sobre las inversiones.

La compañía no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que los cambios en las tasa de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

### Requerimiento de capital por riesgo de precio

Al 31 de diciembre, la Compañía cuenta con inversiones en instrumentos financieros susceptibles al cálculo del valor en riesgo (VeR), con un valor de mercado de ¢1,390,943,822. Su *VeR* máximo a esa misma fecha es ¢11,018,713 de acuerdo con la metodología descrita en el acuerdo SUGESE 02-13.

### c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La Compañía controla la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, para determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación.

La máxima exposición al riesgo de crédito, está determinado por el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros.

Un detalle de las inversiones por emisor se detalla como sigue:

<u>Inversiones por emisor</u>	<u>2014</u>
Fondos de inversión abiertos en dólares estadounidenses -Respaldo sector público costarricense	¢ 26.684.752
Gobierno de Costa Rica	499.393.006
Instituciones con garantía del Estado costarricense	1.084.902.915
Fideicomisos de titularización	358.357.303
Sector bancario privado costarricense	553.324.000
	¢ <u><u>2.522.661.976</u></u>

d) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.



### Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

### Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo Legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

### e) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios exceden la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar son mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(20) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros - Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(21) Análisis por segmento

Al 31 de diciembre, la Compañía tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros veintisiete productos, tanto en dólares como en colones.

(22) Otros aspectos a revelar

a) Fiscal

La declaración del impuesto sobre la renta del año 2014 se encuentra a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dicha revisión. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

b) Aplicaciones de leyes y regulaciones

La Compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que la Compañía ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

c) Cesión de primas a reaseguradores

El cálculo de primas de reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El Contrato de Reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).

d) Declaraciones de impuesto sobre la renta- sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía durante el período fiscal.

(23) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).